

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2019-5167 *Subvenciones otorgadas a favor de Asociaciones o Entidades colaboradoras que desarrollen proyectos de protección y bienestar de los animales durante el año 2018. Expediente 2018/6981L.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.8, b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el 13 de mayo de 2019, se ha aprobado la resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a favor de asociaciones o entidades colaboradoras que desarrollen proyectos de protección y bienestar de los animales durante el año 2018; concediendo las que se relacionan a continuación y por la cuantía individual que en cada caso se indica, por un importe total y conjunto de 27.426,00 euros:

1.- A la entidad colaboradora ASOCIACIÓN REFUGIO CANINO TORRES (G39783139); cuatro mil trescientos cincuenta (4.350,00) euros, para desarrollar el proyecto que tiene por objeto mejorar las instalaciones del refugio canino de Torres, mediante la instalación de una central fotovoltaica y la reforma de la instalación eléctrica del mismo (proyecto número 1). Registro de entrada 2018029256, de 2 de noviembre de 2018 (operación contable ADORC 2018/68059).

2.- A la entidad colaboradora ASOCIACIÓN REFUGIO CANINO TORRES (G39783139); ocho mil quinientos veintiséis (8.526,00) euros, para desarrollar el proyecto que tiene por objeto realizar acciones directas encaminadas a la identificación y esterilización de animales abandonados, en colaboración con clínicas u hospitales veterinarios radicados en el término municipal de Torrelavega (proyecto número 2). Registro de entrada 2018029256, de 2 de noviembre de 2018 (operación contable ADORC 2018/68060).

3.- A la entidad colaboradora ASOCIACIÓN ACCIÓN Y REACCIÓN ANIMAL CANTABRIA (G39820063); cuatro mil ochocientos cincuenta (4.850,00) euros, para desarrollar el proyecto que tiene por objeto realizar acciones directas encaminadas a la identificación y esterilización de animales abandonados, en colaboración con clínicas u hospitales veterinarios radicados en el término municipal de Torrelavega (proyecto número 1). Registro de entrada 2018030471, de 15 de noviembre de 2018 (operación contable ADORC 2018/68061).

4.- A la entidad colaboradora ASOCIACIÓN ACCIÓN Y REACCIÓN ANIMAL CANTABRIA (G39820063); nueve mil setecientos (9.700,00) euros, para desarrollar el proyecto que tiene por objeto la compra de un vehículo furgoneta destinado a la retirada de animales abandonados y para el traslado de alimentos, enseres, etc. (proyecto número 2). Registro de entrada 2018030474, de 15 de noviembre de 2018 (operación contable ADORC 2018/68062).

Torrelavega, 24 de mayo de 2019.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2019/5167

CVE-2019-5167